



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 8/6

DECRETO U. de C. N° 92-184

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Cs. Económicas y Administrativas en Nota FCEA. N° 076/92; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1º Transiérnase, a contar del 1º de junio de 1992, los siguientes puestos académicos en la Facultad de Cs. Económicas y Administrativas, en los puestos que se señalan:

PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN

- INSTRUCTOR D.C. 865030 (2171/N-01)
- PROFESOR TITULAR D.H. 4 hrs/sem. 885036 (2171/F-01)
- PROFESOR ASISTENTE D.H. 6 hrs/sem. 905074 (2172/L-01)
- INSTRUCTOR D.H. 10 hrs/sem. 925153 (2172/O-01)

PUESTOS QUE QUEDAN

- INSTRUCTOR D.N. 925164 (2172/M-04)
- INSTRUCTOR D.H. 10 hrs/sem. 925165 (2171/O-12)
- INSTRUCTOR D.H. 12 hrs/sem. 925166 (2171/O-13)

2º A contar del 1º de junio de 1992, el Item 925165 (2171/O-12, señalado anteriormente, respaldará el contrato de trabajo del Sr. Adrian Solar Navarrete.

2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Cs. Económicas y Administrativas, al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos; Regístrese y Archívese en Oficina de Parte

CONCEPCION, 29 de mayo de 1992.-

AUGUSTO PARRA MUNDOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNDOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NOREZ
SECRETARIO GENERAL